

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 9404** *Resolución de 12 de mayo de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 8 de mayo de 2025, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.*

Advertidos errores en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 8 de mayo de 2025 (BOE del 12 de mayo), por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a su rectificación.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 114, en la página 61485, donde dice:

«Nops	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro dir.	Centro destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. esp.
21	0665	Ruiz Martínez, Jose Luis	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	Secretaría de Estado de Seguridad social y Pensiones.	Gerencia de Informática de la Seguridad Social.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica Superior de Informática.	4671722	26	11269,72»

Debe decir:

«Nops	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro dir.	Centro destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. esp.
21	0665	Ruiz Martínez, Jose Luis	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	Secretaría de Estado de Seguridad social y Pensiones.	Unidad Provincial de Informática de Albacete.	Albacete.	Albacete.	Técnico/Técnica Superior de Informática.	1471587	26	11269,72»

En la página 61486, se incluye el siguiente número de orden del proceso selectivo:

«Nops	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro dir.	Centro destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. esp.
28	6689	Mateos Casas, Alfredo	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	Gerencia de informática de la Seguridad Social.	Unidad Provincial de Informática.	Alicante.	Alicante.	Técnico/Técnica Superior de Informática.	2221721	26	11269,72»

En la página 61489 donde dice:

«Nops	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro dir.	Centro destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. esp.
52	5850	López Lara, María	Agencia Estatal de Investigación.	División de programas de Gestión Económica y Administrativa.	Subdivisión de Seguimiento Justificación de ayudas.	Madrid.	Madrid.	Jefe/Jefa de Sección Técnica de Programas Internac.	4704179	24	7261,38»

Debe decir:

«Nops	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro dir.	Centro destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. esp.
52	5850	López Lara, María	Agencias Estatales.	Agencia Estatal de Investigación.	Secretaría General.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica de Sistemas.	819375	25	11939,62»

En la página 61492, se incluye el siguiente número de orden del proceso selectivo:

«Nops	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro dir.	Centro destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. esp.
17	5758	García Cuadrado Raquel	Ministerio de Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes.	DG de Transf. Digital Adm. de Justicia.	S.G de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica Superior de Proyecto Informático.	4781594	26	13227,76»

Finalmente, en la página 61500 donde dice:

«Nops	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro dir.	Centro destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. esp.
76	4174	Albarrán de Blas, Vicente.	Ministerio de Presidencia Justicia y Relaciones con las Cortes.	DG de Transf. Digital Adm. de Justicia.	S.G de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica Superior de Proyecto Informático.	4781594	26	13227,76»

Debe decir:

«Nops	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro dir.	Centro destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. esp.
76	4174	Albarrán de Blas, Vicente	Ministerio de Sanidad.	Unidad de Apoyo.	Centro Nacional de Trasplantes.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica Superior de Proyecto Informático.	5031094	26	13227,76»

Esta corrección no altera el plazo de posesión, ni los efectos de carácter administrativo y económicos del nombramiento, siendo, por tanto, los efectos de la toma de posesión para los interesados los dispuestos en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 8 de mayo de 2025 (BOE del 12 de mayo), por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 12 de mayo de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.